DICTAMEN EVALUACION N° 35/2013

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CONTRATACION DIRECTA N° 24/2013 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS 3" (ID N° 253.911)

1. INTRODUCCION

En la fecha indicada al final del presente informe referente al estudio de las ofertas de la Convocatoria a la Contratación Directa N° 24/2013 "Reparacion y Mantenimiento de Edificios 3", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.

2. APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación el día 09 de octubre del 2013, se ha procedido a la apertura de los sobres-ofertas presentados por las firmas **1) En Obras, 2) Silex S.A. y 3) Eco Rural S.R.L.**; conforme se indica en el Acta de Apertura.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

3.1 ASPECTO ECONOMICO

Se ha establecido como método de adjudicación el criterio "POR LOTE" bajo la Modalidad de Contrato Cerrado, verificándose a continuación las cotizaciones de las empresas:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (setenta y dos millones novecientos veinte y cinco mil).- (G.72.925.000.-)** IVA incluido.

Sobre N° 2: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (setenta y cuatro millones trescientos sesenta y dos mil).- (G.74.362.000.-)** IVA incluido.

Sobre N° 3: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (ochenta millones cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos).- (G.80.465.700.-)** IVA incluido.

I.Q. Alba Acosta	Lic. Claudia Denis de Domínguez	Fátima M. Espinola Ramírez
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes	Jefa Atención al Cliente	Abogada
INTN	INTN	Mat. N° 10496

3.2 ASPECTO LEGAL Y TÉCNICO

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar las documentaciones presentadas por las firma ofertantes, tras la verificación de la documentación de carácter sustancial, y verificada el Acta de Apertura de Presentación de Ofertas, se comprueba lo siguiente, según cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumplen	No Cumplen
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumplen	No cumplen
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

Fátima M. Gonzalez Ramírez
Abogada
Mat. N° 10406

III. Otros documentos.	Cumplen	No cumplen
a) Balance General de los 3 años (2010, 2011, 2012). b) Certificado de visita tecnica o declaración jurada donde certifica el conocimiento de los servicios a realizar	X	

4. RECOMENDACION

Cumplido lo establecido en el numeral 1 del articulo 61 del Decreto 21909/03, y continuando con la Evaluación y el Análisis, damos cumplimiento a lo regulado en el numeral "2" del mismo articulo, elaborándose un cuadro comparativo, el cual se adjunta al presente dictamen, con la denominación de **"Cuadro Comparativo de la Ofertas"**, se analiza y compara cada línea de productos requeridos y ofertados, y se procede a resaltar los precios unitarios junto con sus totales calificados como oferta económica y se constata que la misma supera la Disponibilidad Presupuestaria, por tal motivo, este Comité realiza los ajustes necesarios en la Planilla de Precios Unitarios de acuerdo a la Disponibilidad existente.

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 13/2013 **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS 3"**.

En base al análisis efectuado, sobre los antecedentes y lo actuado en la fecha, sobre las distintas etapas del proceso, así como la información a la cual se accedió, permiten llegar a la **Conclusión**, de que la oferta analizada y observada se ajusta a lo establecido en los Art. 16; 24, 26; y 27 de la Ley 2051/03, y a su vez en concordancia con lo reglamentado en el Art. 11, 55, y 63 del decreto 21909/03, por lo tanto se sugiere la Adjudicacion a la Empresa:

- ✓ **En Obras,** por un monto total de **Guaranies cuarenta y nueve millones novecientos noventa mil (Gs.49.990.000.-)**

Es nuestro informe.

Asunción, 15 de octubre del 2013

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

Fátima M. Espinola Ramón
Abogada
Mat. N° [illegible]

CH

INTN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					En Obras		Silex S.A.		Eco Rural S.R.L.	
Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total
1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL AREA METROLOGIA CIENTIFICA	unidad	1	evento	72.925.000	72.925.000	74.362.000	74.362.000	80.465.700	80.465.700
	TOTAL OFERTADO					72.925.000		74.362.000		80.465.700

Fátima M. Espínola Romero
Abogada
Mat. N° 10436

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

CH

INTN

CUADRO CANTIDADES ADJUDICADO

					En Obras	
Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario	Total
1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL AREA METROLOGIA CIENTIFICA	unidad	1	evento	49.990.000	49.990.000

TOTAL ADJUDICADO 49.990.000

Fátima M. Espinola Remón
Abogada
Mat. N° 10456

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

ITEM	Descripción de los trabajos	Unidad	Cantidad Prevista	Precio Unitario	Total
1	LABORATORIO DE TERMOMETRÍA				
1.2	Demolición de mampostería doble, cielorraso y trabajos previos para colocación de ducto de salida de la campana extractora de gases.	global	1	1.980.000	1.980.000
1.4	Provisión y colocación de base mesada de campana extractora de gases	unidad	1	1.200.000	1.200.000
1.6	Repintado paredes y aberturas	global	1	1.320.000	1.320.000
2	LABORATORIO DE VOLUMEN Y DENSIDAD				
2.2	Provisión y colocación de mampara divisoria de placas de yeso, vidriada, incluye vidrios de 4mm	m2	15	275.000	4.125.000
2.3	Provisión y colocación de marco y puerta de madera, incluye herrajes y cerradura .	unidad	1	1.650.000	1.650.000
2.4	Provisión y colocación de piso vinilico homogéneo	m2	52	192.500	10.010.000
2.5	Provisión y colocación de mesada de granito con lavatorio para materiales de vidrio	ml	4	1.100.000	4.400.000
2.6	Modificación de cañerías de desagüe y agua corriente para alimentación de pileta de lavado	global	1	1.650.000	1.650.000
2.8	Repintado de paredes, aberturas y zócalo, incluye puerta nueva	global	1	1.320.000	1.320.000
2.9	Enduido y pintura de mamparas divisorias	m2	28	27.500	770.000
3	LABORATORIO DE LONGITUD				
3.2	Provisión y colocación de mampara divisoria de placas de yeso, vidriada, incluye vidrios de 4mm	m2	25	275.000	6.875.000
3.3	Provisión y colocación de marco y puerta de madera tipo corrediza, incluye guías, herrajes y cerradura .	unidad	1	1.650.000	1.650.000
3.4	Provisión y colocación de guias y puerta corrediza para gabinete	unidad	1	1.320.000	1.320.000
3.5	Provisión y colocación de piso vinilico homogéneo	m2	53	192.500	10.202.500
3.8	Enduido y pintura de mamparas divisorias	m2	37	27.500	1.017.500
4	DESMOVILIZACION, RETIRO DE ESCOMBROS Y LIMPIEZA FINAL.	global	1	500.000	500.000
	TOTAL				49.990.000